



TLAXCALA

**CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TLAXCALA
LXIV LEGISLATURA**



Tlaxcala, Tlax., a 14 de febrero del 2024.

Oficio Núm.: LXIV/CPCGJAP/DIP. RFBL/040/2024.

Asunto: Se remiten dictámenes.

**DIP. JOSÉ GILBERTO TEMOLTZIN MARTÍNEZ
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DEL CONGRESO DEL ESTADO DE TLAXCALA.
PRESENTE.**

Por medio del presente me permito enviarle un cordial saludo; asimismo, con fundamento en los artículos 78 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala y 85 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Tlaxcala, remito lo siguiente:

1. Dictamen con proyecto de Decreto por el que se aprueba la Minuta Proyecto de Decreto por el que se interpreta el alcance del Artículo Tercero Transitorio del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Guardia Nacional (Expediente parlamentario número LXIV 014/2024).
2. Dictamen con proyecto de Decreto por el que se adiciona un Capítulo V Bis denominado "DE LA SALUD BUCODENTAL" y un artículo 75 Bis, ambos al Título Cuarto de la Ley de Salud del Estado de Tlaxcala (Expediente parlamentario número LXIV 054/2022).
3. Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se adiciona un párrafo segundo al artículo 92 Bis de la Ley Municipal del Estado de Tlaxcala (expediente parlamentario número LXIV 001/2024).
4. Dictamen con proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 2 de la Ley de las Entidades Paraestatales del Estado de Tlaxcala (expediente parlamentario número LXIV 141/2023).

Aclarando que los dictámenes marcados con los números 2, 3 y 4 fueron aprobados en comisiones unidas, en las cuales fui designada como Presidenta; en consecuencia, con tal carácter remito los citados documentos. Ello es así, a efecto de que sean considerados en el orden del día de la próxima sesión ordinaria del Pleno de esta Soberanía.

Sin otro particular, reitero a usted mi respeto y consideración.

ATENTAMENTE

**DIP. REYNA FLOR BÁEZ LOZANO
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES,
GOBERNACIÓN Y JUSTICIA Y ASUNTOS POLÍTICOS**

C.c.p.- Archivo.

**Calle Ignacio Allende #31, Centro, 90000, Tlaxcala, Tlax.
Tel. 246 689 31 33**



TLAXCALA

CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TLAXCALA
LXIV LEGISLATURA



Tlaxcala, Tlax., a 14 de febrero del 2024.

Oficio Núm.: LXIV/CPCGJAP/DIP. RFBL/040/2024.

Asunto: Se remiten dictámenes.

DIP. MARCELA GONZÁLEZ CASTILLO
PRESIDENTA DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN Y
CONCERTACIÓN POLÍTICA DE LA LXIV LEGISLATURA
DEL CONGRESO DEL ESTADO DE TLAXCALA.
PRESENTE.

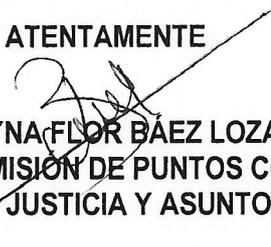
Por medio del presente me permito enviarle un cordial saludo; asimismo, con fundamento en los artículos 78 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala y 85 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Tlaxcala, remito lo siguiente:

1. Dictamen con proyecto de Decreto por el que se aprueba la Minuta Proyecto de Decreto por el que se interpreta el alcance del Artículo Tercero Transitorio del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Guardia Nacional (Expediente parlamentario número LXIV 014/2024).
2. Dictamen con proyecto de Decreto por el que se adiciona un Capítulo V Bis denominado "DE LA SALUD BUCODENTAL" y un artículo 75 Bis, ambos al Título Cuarto de la Ley de Salud del Estado de Tlaxcala (Expediente parlamentario número LXIV 054/2022).
3. Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se adiciona un párrafo segundo al artículo 92 Bis de la Ley Municipal del Estado de Tlaxcala (expediente parlamentario número LXIV 001/2024).
4. Dictamen con proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 2 de la Ley de las Entidades Paraestatales del Estado de Tlaxcala (expediente parlamentario número LXIV 141/2023).

Aclarando que los dictámenes marcados con los números 2, 3 y 4 fueron aprobados en comisiones unidas, en las cuales fui designada como Presidenta; en consecuencia, con tal carácter remito los citados documentos. Ello es así, a efecto de que sean considerados en el orden del día de la próxima sesión ordinaria del Pleno de esta Soberanía.

Sin otro particular, reitero a usted mi respeto y consideración.

ATENTAMENTE


DIP. REYNA FLOR BÁEZ LOZANO
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES,
GOBERNACIÓN Y JUSTICIA Y ASUNTOS POLÍTICOS

C.c.p.- Archivo.

Calle Ignacio Allende #31, Centro, 90000, Tlaxcala, Tlax.
Tel. 246 689 31 33



Tlaxcala, Tlax., a 14 de febrero del 2024.

Oficio Núm.: LXIV/CPCGJAP/DIP. RFBL/040/2024.

Asunto: Se remiten dictámenes.

LIC. JOSÉ ELISEO HERNÁNDEZ SÁNCHEZ
SECRETARIO PARLAMENTARIO DEL CONGRESO
DEL ESTADO DE TLAXCALA.
PRESENTE.

Por medio del presente me permito enviarle un cordial saludo; asimismo, con fundamento en los artículos 78 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala y 85 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Tlaxcala, remito lo siguiente:

1. Dictamen con proyecto de Decreto por el que se aprueba la Minuta Proyecto de Decreto por el que se interpreta el alcance del Artículo Tercero Transitorio del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Guardia Nacional (Expediente parlamentario número LXIV 014/2024).
2. Dictamen con proyecto de Decreto por el que se adiciona un Capítulo V Bis denominado "DE LA SALUD BUCODENTAL" y un artículo 75 Bis, ambos al Título Cuarto de la Ley de Salud del Estado de Tlaxcala (Expediente parlamentario número LXIV 054/2022).
3. Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se adiciona un párrafo segundo al artículo 92 Bis de la Ley Municipal del Estado de Tlaxcala (expediente parlamentario número LXIV 001/2024).
4. Dictamen con proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 2 de la Ley de las Entidades Paraestatales del Estado de Tlaxcala (expediente parlamentario número LXIV 141/2023).

Aclarando que los dictámenes marcados con los números 2, 3 y 4 fueron aprobados en comisiones unidas, en las cuales fui designada como Presidenta; en consecuencia, con tal carácter remito los citados documentos. Ello es así, a efecto de que sean considerados en el orden del día de la próxima sesión ordinaria del Pleno de esta Soberanía.

Sin otro particular, reitero a usted mi respeto y consideración.

ATENTAMENTE

DIP. REYNA FLOR BÁEZ LOZANO
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES,
GOBERNACIÓN Y JUSTICIA Y ASUNTOS POLÍTICOS

C.c.p.- Archivo.

Calle Ignacio Allende #31, Centro, 90000, Tlaxcala, Tlax.
Tel. 246 689 31 33

